

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	30 pesetas.
Semestre .....	60 —
Anual .....	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION TERCERA

Núm. 1. 358

#### Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora en sus sesiones ordinarias celebradas los días 14 y 28 de agosto de 1944.

#### SESION DEL DIA 14

Asistencia: Sres. Labarta, Cavero, Merino y Muñoz.  
Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### Asuntos de despacho de la Presidencia

Recoger el ruego del Sr Cavero de que conste en acta su voto favorable a la aprobación de los asuntos tratados en la última sesión.

—Expresar el más hondo pesar de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores.

—Testimoniar el pésame de la Corporación a la Madre Superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital Provincial, por el fallecimiento de la Hermana Margarita Pereda, que consagró su vida a los enfermos.

—Dar cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, en el que agradece la felicitación de la Corporación con motivo de haberle sido concedida la Medalla del Mérito Social y Penitenciario.

—Dar cuenta de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional comunicando acuerdo del Consejo de Ministros aprobando expediente por 84.101,41 pesetas para

adquisición de mobiliario para la Escuela de Comercio de esta capital.

—Celebrar sesión ordinaria el día 28, a las trece horas y treinta minutos.

#### ORDEN DEL DIA

#### Ponencia de Beneficencia

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Antonio Cervigón Bonilla.

—Conceder socorro de lactancia a Wenceslao Sanz Vialba para su hija Concepción, nacida en parto doble.

—Hacerse cargo la Diputación de la enferma Teófila Compás Remón recluida en el Manicomio de Navarra.

—Conceder el ingreso en el Manicomio Provincial de Valladolid de las enfermas mentales María de los Dolores Moreno Barranco, Veneranda Pelegrín Quílez y Teresa Serrano Pasamar.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el mes de julio último por honorarios de nodrizas externas de la Casa de Maternidad, importantes en total pesetas 14.409,40.

—Aprobar relación de lactancias suministradas a niños pobres de la provincia por la Gota de Leche durante el mes de julio último, importantes en total 820 pesetas.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas por jornales de operarios empleados en la construcción de nichos en el Cementerio del Hospital, en la construcción de la piscina del Hogar Pignatelli y en el blanqueo de dormitorios de dicho Establecimiento importantes en total 434 pesetas.

—Aprobar cuentas de estancias causadas por enfermos de esta provincia en diversos Establecimientos psiquiátricos, durante el segundo trimestre del año actual, importantes en total 2.235 pesetas.

—Aprobar varias cuentas de estancias causadas por enfermos pobres de esta provincia en diferentes Estableci-

mientos psiquiátricos dependientes de otras Corporaciones, durante los meses de abril a julio del presente año, importantes en total 16.126 pesetas.

—Aprobar varias facturas referentes a suministro de artículos con destino al Hospital Provincial, Vaquería Provincial, Hogar Pignatelli y Maternidad e Inclusa, importantes en total 18.090,15 pesetas.

—Ejecutar obras de reparación en el pavimento del Laboratorio de la Sala de San Cosme, en el Hospital Provincial.

—Acceder a lo solicitado por el señor Presidente de la Diputación Provincial de Teruel para que la enferma Felisa López Domingo sea ingresada en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas durante el mes de julio último por el Hogar Pignatelli y el Hogar Infantil de Calatayud, importantes 44.505,69 y 24.432,97 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas en julio último por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importantes en total 12.757,11 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de julio último, importantes 1.732 y 2.792,67 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el mes de julio último por materiales y otros gastos ocurridos en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total 1.499,06 pesetas.

—Aprobar cantidades satisfechas por jornales de operarios empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de julio, importantes en total pesetas 7.337.

—Aprobar la cuarta cuenta referente a los materiales invertidos en la construcción del nuevo pabellón del Hospital Provincial, por administración directa, importante la cantidad de 19.364,88 pesetas.

—Fijar la fecha para la presentación y apertura de proposiciones para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de la calefacción en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

#### *Ponencia de Gobernación*

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 76,42 pesetas, de "Eléctricas Reunidas", por alumbrado del Gobierno Civil en junio pasado; otra, de 67,87 pesetas, de la misma Sociedad y por igual concepto, en julio; otra, de pesetas 236,60, de la citada Sociedad, por suministro de fuerza motriz al Gobierno Civil en junio último; otra, de 231,96 pesetas, por igual concepto en julio; otra, de 145,50 pesetas, del Hogar Pignatelli, por trabajos del taller de Imprenta al Negociado de Necesidades Públicas; otra, de 13,50 pesetas, de José Alfonso Soláns, S. A., por una criba de carbón; otra de 2.523 pesetas, por gastos de viaje de la Comisión Gestora a San Sebastián y del señor Presidente a Madrid; otra de 339,25 pesetas, del Hogar Pignatelli, por trabajos del taller de imprenta a la Administración de Rentas Públicas; otra de 36,75 pesetas, de Luis Sanz Ibarz, por suministro de jabarín para los lavabos del Palacio Provincial; otra de 578,78 pesetas, de "Eléctricas Reunidas", por alumbrado del Palacio Provincial en junio último; otra de 448,82 pesetas, por el mismo concepto en el mes de julio; otra de 246,70 pesetas, del Jefe de Negociado don Joaquín San Nicolás, por gastos de viaje a Tarazona para dar instrucciones sobre la marcha administrativa del Hogar Provincial Doz; otra de 88,50 pesetas, del Hogar Pignatelli, por trabajos del taller de Imprenta a la "Institución Fernando el Católico" y otra de 155 pesetas, de la joyería "El Trus", por un trofeo para el Campeonato de Orden Público.

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del Servicio de Socorro de Bagajes a pobres transúntes, de los facilitados en el mes de julio último, por un total de pesetas 138.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil durante el mes de julio último.

—Conceder una subvención de 500 pesetas a la Congregación de Religiosas Siervas de María.

—Conceder una copa y una subvención de 3.000 pesetas a la Sociedad Hípica de Zaragoza.

—Darse por enterada la Corporación de la comunicación de "Eléctricas Reunidas" relativa a la restricción del consumo de fluido eléctrico y al aumento transitorio de pesetas 0,05 por kilovatio hora mientras dure la citada restricción.

#### *Ponencia de Fomento*

Aprobar cuenta de 412,52 pesetas por gastos de conservación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes, durante el mes de julio último.

—Aprobar certificación de obra ejecutada durante el mes de julio último en la reparación del camino vecinal número 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara, importante 23.000 pesetas.

—Aprobar cuenta de 21.147,26 pesetas por gastos ocasionados con motivo de la reparación del camino vecinal número 643, de la carretera de Alagón a la de Borja a Rueda a la estación de Plasencia, y libramiento del resto del presupuesto de ejecución por administración.

—Conceder nueva prórroga para la terminación de las obras de reparación de varios caminos vecinales, de los que es contratista D. Juan José Prat Lázaro.

—Acceder a lo solicitado por "Guiral Industrias Eléctricas", S. A., cediéndole el uso de un rodillo apisonador de los existentes en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Autorizar a D. Pascual Alcain, de Moros, y a D. Manuel Ainaga, de Pradilla de Ebro, para realizar obras en fincas lindantes con carretera provincial.

—Acceder a lo solicitado por D.<sup>a</sup> Nicasia Pérez, de Pradilla de Ebro, concediéndole prórroga para la ejecución de obras en finca lindante con carretera provincial, ya autorizadas por la Corporación.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Conceder premio de constancia a los empleados eventuales D. Alfredo Villanueva Gracia y D. Alejandro Lorenzo Aguado.

—Conceder prórroga de quince días para asuntos propios, en la licencia reglamentaria que disfruta el Practicante de la Beneficencia Provincial D. Gabriel Gil Dueso.

—Aceptar la renuncia que del cargo de Músico agregado a la Banda Provincial ha presentado D. Prudencio Martínez Pé, y designar para sustituirle a D. Gabriel Canillas Ortiz.

—Aumentar en 315 pesetas anuales los sueldos que perciben los Maestros de los talleres de Carpintería y Sastrearía del Hogar Pignatelli, D. Manuel Ruiz Marco y don Victoriano Martínez Tomás, respectivamente.

#### *Ponencia de Hacienda*

Aprobar alta por el arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1942-43 presentada por D. Juan Pérez Monreal, de Paracuellos de la Ribera.

—Desestimar reclamaciones de D. José María Vendrell, "Rius y Singla", S. L., y D. Magín Plá, contra actas levantadas por la Inspección de Arbitrios por riqueza minera.

—Aprobar acta de inspección por el arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1942-43 levantadas a los vecinos de

Salvatierra de Esca, comprendidos en la relación que empieza por D. Carlos García Ansó y termina con D. Santiago Castán Samitier.

—Señalar normas para la aplicación del arbitrio provincial sobre los productos del campo, de los beneficios concedidos a las familias numerosas.

—Acceder solicitudes de D. Cruz Rubio, de Cervera de la Cañada; D. Eutiquiano Monje y D. Jesús Castejón, de Godojos, sobre bonificación en su tributación por el arbitrio sobre la riqueza agrícola, por razón de familias numerosas.

—Aprobar cuenta de gastos (de la Administración de Arbitrios, correspondiente al mes de julio, importante pesetas 570,55.

—Formalizar los anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Aprobar cuenta de 125 pesetas presentada por Hermanos Vallespín, por alquiler de taxi.

—Aprobar cuenta de 262,15 pesetas por transporte de trigo del Acampo del Hospital al Servicio Nacional.

—Aprobar cuenta de 300 pesetas del Sindicato de Miraflores por gastos de limpieza de acequias.

—Anunciar subasta para la venta de fincas rústicas sitas en el término municipal de Boquiñeni, propiedad del Hogar Pignatelli.

—Aprobar cuentas de 65,30, 1.735 y 191,50 pesetas por adquisición de material de escritorio y mobiliario y trabajos realizados por la Imprenta provincial para el Servicio de Amillaramiento.

—Formar expediente administrativo-judicial a D. Guillermo Allanegui Lusarreta, ordenado por el Tribunal de Cuentas, por alcance habido en la Depositaria provincial en 1936.

—Admitir renuncia de su cargo presentada por el Recaudador de Contribuciones de la Zona 1.ª de Zaragoza, D. Antonio Remartínez Mancholas, encargándose del Servicio la Corporación.

—Aprobar el proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes actual.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Conceder licencia por alumbramiento a la Comadrona eventual D.ª María de las Mercedes Elena Salvo.

#### *Ponencia de Hacienda*

Designar a los Peritos Agrícolas D. Mariano Jiménez, D. Jesús Fort, D. Jesús Nocito, D. Santiago García Simón, D. Joaquín Barrera y D. Guillermo Celma, para realizar los trabajos de Catastro en varios municipios.

#### *Ruegos, preguntas y proposiciones*

Recoger el ruego del Sr. Muñoz, en el que se pide se exprese al Excmo. Sr. Ministro de Justicia el agradecimiento de la Corporación por el honor que ha dispensado a Zaragoza accediendo a que se celebre en esta ciudad el Congreso de Juristas españoles.

—Agradecer la felicitación que el Sr. Muñoz, en nombre del Ayuntamiento de Tarazona, hace a la Diputación por los acuerdos adoptados en relación con la repoblación forestal.

#### SESION DEL DIA 28

Asistencia: Sres. Solano, Cavero, Merino, Catalá y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### *Asuntos de despacho de la Presidencia*

Testimoniar a la Nunciatura Apostólica el pésame de la Corporación por el fallecimiento del Secretario de Estado de la Santa Sede, Excmo. Sr. Cardenal Maglione.

—Expresar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr. Asín Palacios, y encargar a la "Institu-

ción Fernando el Católico" la organización de una sesión necrológica.

—Dar la bienvenida al nuevo Fiscal de la Audiencia don Clemente Gonzalvo.

—Agradecer al Ayuntamiento de Pina de Ebro la colaboración que ofrece para la repoblación forestal.

—Dar cuenta del fallecimiento de D. Mariano Huertas, quien en su testamento lega la cantidad de 1.000 pesetas al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Dar cuenta por el señor Secretario de un Decreto de fecha 27 de julio del Ministerio de Obras Públicas sobre arbolado en las carreteras del Estado; y de otro de Justicia, de 2 de junio último referente al Patronato sobre hijos de padre y madre desconocidos.

—Dar cuenta del grave problema planteado en buen número de pueblos de la provincia por el problema vitícola, y resaltar la resolución del Ministerio de Industria y Comercio en favor de los viticultores españoles que consiguen con el empleo del alcohol vínico para usos de boca una adecuada solución a la crisis que se les avecina con la próxima cosecha.

#### ORDEN DEL DIA

#### *Ponencia de Beneficencia*

Conceder un plazo de treinta días para la renovación de sepulturas en el Cementerio del Hospital, correspondiente al año 1937.

—Denegar la entrega de la niña María Ituren a la vecina de Marracos, Josefa Marín.

—Conceder la baja definitiva del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, del acogido Santiago Caballero Serrano.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Antonio Layunta y Andrés Jiménez Alonso.

—Conceder socorro de lactancia a Cándido Navarro para su hijo José Luis, nacido en parto doble.

—Conceder prórroga del socorro de lactancia que disfruta la niña María Angeles Andía.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por la Vaquería Provincial y por el Hospital Provincial y Casa de Maternidad durante el mes de julio último, importantes 7.493,75, 64.900,73 y 13.121,28 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en julio último en el Hospital Provincial, Maternidad e Inclusa y Vaquería Provincial, importantes los ingresos 11.997,81, 573,75 y 3.025,35 pesetas, y los gastos, 5.078,51, 683,10 y 11.777,46 pesetas, respectivamente.

—Aprobar varias facturas por suministro de artículos con destino al Hospital Provincial, Hogar Pignatelli, Casa de Maternidad y Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importantes en total 54.682,86 pesetas.

#### *Ponencia de Gobernación*

Aprobar las siguientes cuentas: una de 4.890,15 pesetas, del Restaurante "Salduba", importe de la comida servida en honor del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el 25 de junio último; otra de 105 pesetas, de la Cochera Antón, por servicio de automóvil; otra de 111,15 pesetas, de Automóviles Bescós, por accesorios para el coche de la Presidencia; otra de 296,10 pesetas, de Auto-Electricidad, por igual concepto que la anterior; otra de 129 pesetas, de Vicente González y Compañía por igual concepto; otra de pesetas 1.196,76, del Hogar Pignatelli, por reparación del mobiliario del Palacio Provincial; otra de 1.203,40 pesetas, de don Luis Ibáñez, por suministro de carbón al Palacio Provincial; otra de 565,90 pesetas, de la Compañía Telefónica Nacional de España, por el servicio telefónico del Palacio Provincial en el mes actual; otra de 723,05 pesetas, de Casa Sola, por vestuario de los Ordenanzas; otra de pesetas 123,67, del Hogar Pignatelli, por reparaciones del Palacio Provincial, y otra, de 181,65 pesetas, de la Administración de la C. N. S., por pago de las cartillas del Seguro de Enfermedad.

—Aprobar las cuentas presentadas por la Comisión Inspectora del Cuerpo de Caballeros Mutilados correspondientes al segundo trimestre del año actual; y el libramiento a justificar, de 4.350 pesetas, para gastos de dicha Comisión en el tercer trimestre del corriente año.

—Conceder un copa-trofeo al Club Ciclista Zaragozano.

—Conceder una subvención de 10.000 pesetas con destino a la reparación de la Iglesia parroquial de Caspe, y restablecimiento del culto en la misma.

—Emitir informes en el expediente de desagrupación de los Ayuntamientos de Alarba y Castejón de Alarba.

#### *Ponencia de Fomento*

Autorizar al Ayuntamiento de Fueñejalón para llevar a cabo por gestión directa las obras de construcción del camino vecinal núm. 620, de Tabuena a Pedrola por Fueñejalón y El Pozuelo.

—Autorizar a los Ayuntamientos de Torrehermosa y Alconchel para llevar a cabo las obras de construcción del camino vecinal núm. 623, de Alconchel por Torrehermosa a Santa María de Huerta.

—Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para ejecutar por administración las obras de reparación del camino vecinal núm. 628, de Malpica de Arba a Biota.

—Acceder a lo solicitado por D. Ramón Vallés, contratista de las obras de reparación del camino vecinal número 621, de Castiliscar a Sofuentes, concediéndole cinco meses de prórroga para la terminación de las mismas.

—Aprobar cuenta de 3.324,52 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar cuenta de 601 pesetas, importe del subsidio familiar satisfecho a obreros empleados en la conservación de carreteras provinciales y caminos vecinales durante el segundo trimestre del año actual.

—Autorizar al señor Alcalde de Calcena, a D. Julián Soria Novallas y a D. Antonio Laín, de Tauste, para realizar obras en fincas o terrenos lindantes con carretera provincial o camino vecinal.

#### *Ponencia de Sanidad*

Abonar al Ayuntamiento de La Vilueña la cantidad de 5.728,30 pesetas que le resta por percibir de la subvención sanitaria concedida en el concurso de 1943.

#### *Ponencia de Cultura*

Acceder a lo solicitado por el becario de escultura D. Antonio Bueno Bueno, concediéndole un año de prórroga en el disfrute de los beneficios de la beca que le fué concedida.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Conceder un mes de licencia por enfermo al Practicante de la Beneficencia Provincial D. Narciso Serrano Ramos.

—Conceder dos meses de licencia por enfermo al Peón caminero de la Sección de Vías y Obras Provinciales don Demetrio Delgado Rivero.

—Aceptar la renuncia que del cargo de sepulturero del Cementerio de la Cartuja presenta el caballero mutilado D. José Gimeno Muniesa.

#### *Ponencia de Hacienda*

Apremiar a los Ayuntamientos de esta provincia que adeudan cantidades por aportación forzosa de 1943.

—Solicitar del Ministerio de Hacienda la fijación del cupo de compensación por supresión del arbitrio sobre la uva.

—Señalar las normas para la actuación de los Inspectores de arbitrios de esta Corporación.

—Modificar resolución recaída en expediente de inspección por arbitrio sobre minas formado a D. José María Vendrell, de Mequinenza.

—Desestimar reclamaciones de D. Agustín y D. Juan Antonio Altés, de Nonaspe, y D. Florentín Barriandos, don Félix Navales y D. Jorge Arévalo, de Chiprana, contra actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Aprobar alta al padrón del arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1942-43 presentada por D. Emilio Frago, de Magallón.

—Autorizar la roturación de parte de la finca denominada Paridera y Acampo del Hospital.

—Aprobar cuenta de 75 pesetas por jornales invertidos en el dallado de alfalfa de los terrenos de Miralbueno.

—Desestimar petición del Ayuntamiento de Bujaraloz sobre subvención de la Diputación a los trabajos de formación de amillaramiento realizado por aquí.

—Aprobar cuenta de 225 pesetas del Servicio de Catastro por planos facilitados a esta Corporación.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Conceder un mes de licencia por enfermo al Director del Hogar Pignatelli D. José Vidal.

#### *Ruegos, preguntas y proposiciones*

Da cuenta el Sr. Merino de su viaje a Caspe para representar a la Corporación en la inauguración del Monumento a los Mártires de aquella localidad.

—El Sr. Muñoz expresa el agradecimiento al Consejo de la III Semana de Estudios de Derecho Aragonés por las atenciones de que ha sido objeto como representante de la Diputación.

—Dar cuenta de que el señor Ingeniero encargado de los trabajos de amillaramiento ha dispuesto que se den comienzo a los mismos en los pueblos a los que afecta, dentro del plazo acordado.

—Informar de que ha terminado la instalación de una amplia sala con un considerable número de camas en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Recoger un ruego del Sr. Catalá en el que pide pase a Ponencia para su estudio la posición que la Diputación adopte respecto a la proyectada cesión al Estado de la Escuela de Trabajo de Calatayud.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de marzo de 1945. — El Presidente, Laureano Labarta.

## SECCION CUARTA

Núm. 1.432

### Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza

D. Agustín Fernández García, Tesorero de Hacienda en esta provincia;

Hago saber: Que a partir del día 1.º de abril próximo quedará abierta la cobranza voluntaria del impuesto de Patente Nacional de Automóviles, correspondiente al segundo trimestre del año actual, de los vehículos destinados a la industria de alquiler, según determina la circular de la Dirección General de Rentas Públicas de 5 de junio de 1936, debiendo proveerse de tal documento los contribuyentes a quienes afecte en las oficinas de Recaudación de la capital y cabezas de zona respectivas, ya que, con arreglo a lo que dispone el ar-

fículo 75, regla 5.<sup>a</sup> del vigente Estatuto de Recaudación, no se intentará el cobro a domicilio.

Así es que durante los quince primeros días del citado mes han de adquirir sus patentes los contribuyentes, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 sobre sus cuotas, que quedará reducido al 10 por 100 si el pago lo verificasen durante los diez últimos días del repetido mes de abril.

El contribuyente deberá reclamar la papeleta impresa haciendo constar que se ha presentado a pagar, con la fecha y sello de la oficina recaudadora, cuando por cualquier circunstancia no estuviesen en la Recaudación las patentes solicitadas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes a quienes afecte.

Zaragoza, 24 de marzo de 1945.—El Tesorero de Hacienda, Agustín Fernández García.

## SECCION QUINTA

Núm. 1.455

### Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza

La Excm. Corporación municipal se propone contratar, mediante concurso, el suministro de gravas y arenas con destino a las obras que el Excmo. Ayuntamiento lleve a cabo por administración, y hace público que abre período de exposición del respectivo expediente, que estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de oficina, por plazo de ocho días a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se quisiere, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se formule después de dicho plazo.

Zaragoza, 21 de marzo de 1945.—El Alcalde-Presidente, José María García Belenguer.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

### Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Zaragoza

Se pone en conocimiento de los usuarios de tarjetas de aprovisionamiento de carburantes que por esta Junta Provincial se procederá a la entrega de los cupos correspondientes al mes de abril próximo en la forma siguiente:

Tarjetas de la serie «J», el día 28 del actual.

Tarjetas de las demás series cuya numeración termine en:

1,	los días	11 y 13
2,	»	2 y 13
3,	»	3 y 14
4,	»	4 y 14
5,	»	5 y 16
6,	»	6 y 16
7,	»	7 y 17
8,	»	12 y 17
9,	»	9 y 18
0,	»	10 y 18

Para la retirada de boletos y cupos se seguirán las mismas normas establecidas para meses anteriores.

Recordamos al público que a partir del día 20 no se despacharán boletos de ninguna clase.

### Renovación y nuevas tarjetas de lubricantes

Finalizado el mes actual no se admitirán solicitudes de renovación de tarjetas de aprovisionamiento de lubricantes. Tampoco se admitirán las de nuevas tarjetas o de ampliación de cupos, de no tratarse de industrias o maquinaria puestas en marcha recientemente, lo que se acreditará debidamente (acta en contribución, nota de puesta en marcha, etc.)

Zaragoza, 27 de marzo de 1945.

Núm. 1.430

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Nota-anuncio

Por haberse omitido practicar la información pública referente al término municipal de Munébrega sobre el proyecto de línea eléctrica presentado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., que partiendo de «La Requiñada» termina en Embid de la Ribera con un ramal a Terrer, se abre información pública solamente respecto a dicho término, para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del presente anuncio, puedan presentar reclamaciones los propietarios de Munébrega a quienes afecte dicha línea, quedando el proyecto a disposición de los mismos durante el citado plazo en las oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento), plaza de Santa Cruz, núm. 19.

Zaragoza, 24 de marzo de 1945.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

\* \* \*

Relación de propietarios afectados por la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica

Término municipal de Munébrega

Comunal  
José Lozano  
Pantaleón Moros  
Angel Aldea  
Marcos Langa  
Comunal  
Carmelo Vicioso  
Fernando Beltrán  
Manleón Gómez  
Vicenta Bueno  
José Gimeno  
Hilario Ramos  
José Cabrerizo  
Enrique Cuenco  
José Gimeno  
Enrique Cuenco  
Monte comunal  
Florencio Sebastián  
Custodio Tomey  
Magdalena Cabrerizo  
Herederos de Leoncio Sebastián  
Camino Nuévalos-Munébrega  
Camino de Carenas

## SECCION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1945, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Altas y bajas por urbana*

- 1.410.—Bisimbre  
1.411.—Alberite de San Juan  
1.418.—Talamantes

*Altas y bajas por rústica y urbana*

- 1.410.—Bisimbre  
1.411.—Alberite de San Juan  
1.418.—Talamantes

*Apéndice al amillaramiento*

- 1.418.—Talamantes

*Liquidación de presupuesto y relación de deudores y acreedores*

- 1.413.—Bisimbre  
1.418.—Talamantes

*Listas de Vocales de las Comisiones de Evaluación*

- 1.409.—Tauste

*Padrón de rústica*

- 1.416.—Gelsa

*Proyecto de presupuesto extraordinario*

- 1.414.—Bisimbre

*Repartimiento general de utilidades*

- 1.417.—Paniza

*Repartimiento de rústica y pecuario*

- 1417.—Paniza

*Recuento de ganadería*

- 1.412.—Bisimbre  
1.418.—Talamantes

\* \* \*

## FUENTES DE EBRO

Núm. 1.439

El día 15 de abril próximo, a las horas que se dirán, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, subasta pública para los aprovechamientos de productos forestales que se expresarán, en los montes «El Común» y «Valdepu y Espeñaciegos», núms. 173 a) y 173 b), respectivamente, del Catálogo, de los declarados de utilidad pública de este Municipio, a saber:

A las diez horas: 500.000 kilos de esparto en el monte «El Común», bajo el tipo en alza de 6 céntimos de peseta por unidad obtenida.

A las once horas: 150.000 kilos de esparto en el Monte «Valdepu y Espeñaciegos», bajo el mismo tipo.

Epoca del aprovechamiento: Desde 1.º de junio a 30 de septiembre del año actual.

A las doce horas: 1.000 metros cúbicos de piedra de yeso en el monte «El Común», bajo el tipo de tasación de 3.000 pesetas.

A las trece horas: Otros 1.000 metros cúbicos de dicha piedra, bajo el tipo de tasación de 3.000 pesetas.

Epoca del aprovechamiento de estos productos: Anual.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de las subastas anunciadas obran en la Secretaría del

Ayuntamiento de esta villa a disposición de cuantos pueda interesar.

Fuentes de Ebro, 24 de marzo de 1945.—El Alcalde, José Pérez.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 1.429

## Audiencia Territorial de Zaragoza.

Cédula de citación

Por la presente se cita a Benito Sáiz Berges, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 5 de abril próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante esta Audiencia Provincial al objeto de que, como testigo, asista a la vista del juicio oral de causa seguida en el Juzgado de instrucción núm. 1 de esta capital por el delito de hurto, contra Bonifacio Agudo y otro. Zaragoza, veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, R. Nasarre.

## Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rehenes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

Núm. 1.446

MOLINES ARTIGAS (Joaquín), de 37 años de edad, soltero, del campo, hijo de Joaquín y Pascuala, natural y domiciliado en Belchite, a la sazón en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días siguientes a la inserción de esta requisitoria en los *Boletines Oficiales* de la provincia y del Estado ante el Juzgado de instrucción de Borja (Zaragoza), a notificarle el auto reformando el de procesamiento y otras diligencias a efectos del sumario seguido en dicho Juzgado con el número 69 de 1944, sobre resistencia.

Núm. 1.452

ARCEIZ ABADIA (Inocencio), de 21 años, soltero, jornalero, hijo de Inocencio y Luciana, natural de Ejea, y sin domicilio, procesado por la causa 132 de 1941, sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Ilma. Audiencia de esta ciudad de fecha 21 de febrero último.

Núm. 1.453

MONSERRAT IRANZO (Francisco), de 49 años, casado, empleado, hijo de Juan y de María, natural de Villarluego, sin domicilio, procesado por la causa núm. 227 de 1944, sobre tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, a fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de esta fecha.

## Juzgados militares

Núm. 1.425

## 5.ª REGION MILITAR. — ZARAGOZA.

ANDRES PRADO (Luis), hijo de Federico y de Filomena, natural de Carenas, de estado soltero, profesión labrador, de 23 años de edad, su estatura 1'715 metros,

sus señas son éstas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, usaba traje kaki, abrigo reglamentario kaki, con divisas del Arma de Artillería, domiciliado últimamente en Carenas, procesado por delito de desertión; comparecerá en el término de tres días a su publicación ante el Juez instructor D. Félix Gili Mezquita, Teniente de Artillería, con destino en el 45.º Regimiento de su Arma, 7.ª Batería destacada en el Fuerte de Coll de Ladrones (Arañones).

Coll de Ladrones, veintisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Teniente Juez instructor, Félix Gili Mezquita.

Núm. 1.457

**REGIMIENTO INFATERIA NUN. 89.  
MARRUECOS**

BUIL VALIENTE (Antonio), hijo de José y de Manuela, natural de Zaragoza, vecino de Zaragoza, con domicilio en calle Serena, número 9, 3.º, de estado casado, de profesión cocinero, perteneciente al reemta plazo de 1940, y que nació en 13 de mayo de 1919, a quien se le sigue causa número 1.777 de 1944, por el supuesto delito de desertión, comparecerá ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 59, provisional, D. Andrés Sánchez Moreno, en la plaza de Melilla (Marruecos), en el plazo de treintidías a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de naturaleza del encartado; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Melilla, veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Capitán Juez, Andrés Sánchez Moreno.

**Juzgados de primera instancia**

Núm. 1.428.

**JUZGADO NUM. 2**

D. Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye ramo separado de responsabilidad civil dimanante de sumario seguido en el mismo con el núm. 46 de 1941, sobre aborto provocado, contra Leonor García Parro y otros, vecina de Zuera, y para el pago de las costas causadas en dicha causa, y que corresponden a la mencionada procesada, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el tipo de su tasación, los bienes que luego se expresarán, y para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 21 de abril próximo, a las diez de la mañana:

Un secador de peluquería de señoras, marca «Brell Rosi,» completo, instalado, valorado en 500 pesetas.

Un aparato de hacer permanentes, de 36 pinzas, montado e instalado, tasado en 2.500 pesetas.

Un tocador sin piedra de mármol en la parte superior, con una luna sin biselar, con tres cajones y dos puertas, pintado en color caoba, tasado en 10 pesetas.

Una palancana para hacer lavados de cabeza, toda niquelada, tasada en 125 pesetas.

Un calentador de tenazas, con dos de éstas, tasado 30 pesetas,

Un contador de luz eléctrica, marca «B. T. R.» número 4.720.749, de quince amperes y 125 voltios, tasado en 75 pesetas.

Se hace saber a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar el 10 por 100 de la tasación, por lo menos, en la mesa del Juzgado, y su cédula personal, sin lo cual no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los

dos tercios de la tasación, y que los efectos embargados se encuentran en poder de la depositaria D.ª Felisa Parro Yus, domiciliada en Zuera, quien los exhibirá a quien lo desee.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—Antonio Vicente.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 1.448

**JUZGADO NUM. 2**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el núm. 79 de 1945, sobre hurto, se cita por medio de la presente cédula a Pilar Martínez Laidín, de 17 años de edad, hija de Evaristo y Felipa, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado (sito Predicadores, 56), al objeto de recibirle declaración como inculpada en dicho sumario, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 1.449

**JUZGADO NUM. 2**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el núm. 53 de 1945, sobre estafa, se cita por medio de la presente cédula a Carlos-Antonio Guilnán, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores, 56), al objeto de recibirle declaración como inculcado en dicho sumario, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 1.450

**JUZGADO NUM. 2**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad, en sumario que se instruye con el núm. 528 de 1941, sobre robo, contra otros y Martín Piqueras Pérez, cuyos verdaderos nombre y apellidos al parecer son los de Antonio Bolufer Más, se cita por medio de la presente cédula a dicho procesado a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores, 56) al objeto de ampliarle la declaración indagatoria que tiene prestada, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 1.451

**JUZGADO NUM. 2**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el núm. 524 de 1941, so-

bre robo, contra otros y Martín Piqueras Pérez, cuyos verdaderos nombre y apellidos al parecer son los de Antonio Bolufer Más, se cita por medio de la presente cédula a dicho procesado, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores, 56) al objeto de ampliarle la declaración indagatoria que tiene prestada, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 1.454

JUZGADO NUMERO 3

Cédula de citación y ofrecimiento de causa

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 31 de 1945, sobre hurto de 443 pesetas en monedas de plata y 100 en billetes del Banco de España de una torre próxima a la Academia General Militar, ocurrido en los primeros días de diciembre último, se cita por medio de la presente a los perjudicados por este hecho a fin de que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración por el hecho de autos y hacerles el ofrecimiento de causa que determina el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que desde luego se les hace por medio de la presente, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 1.422

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por Su Señoría, y en virtud de lo dispuesto por la Superioridad en carta-orden dimanante del sumario número 15 de 1945, instruido por lesiones y daños, contra Manuel Velasco Presa, se hace saber por medio de la presente cédula a las testigos Magdalena Simón Ibáñez y Margarita de la Cruz García, cuyo actual paradero se ignora, que han sido dejadas sin efecto las citaciones hechas a las mismas por este medio, para el día 11 de abril próximo, a las diez horas, y en su lugar se les cita nuevamente a fin de que comparezcan ante la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza el día 16 de mayo próximo, a las diez horas, para cuya fecha ha sido señalado nuevamente el juicio oral de aludida causa.

Y para que dichas testigos se den por citadas y comparezcan según se les ordena, bajo los apercibimientos legales pertinentes, expido la presente en Ejea de los Caballeros a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Francisco Fernández.

Núm. 1.421

DAROCA

D. José Bermúdez Acero, Juez de instrucción de Daroca;

Hago saber: Que en el sumario núm. 33 de 1943, sobre robo, se halla acordado, a petición del Ministerio fiscal, dejar sin efecto el auto de 28 de junio último por el que se levantaba el procesamiento decretado contra Juan (a) *El Legionario*, el que queda subsistente, y se cita por el presente al expresado Juan (a) *El Legionario* para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ocho días, con el fin de notificarle

el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde.

Daroca, cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—José Bermúdez.—El Secretario judicial, Benito Vicente Campillo.

Juzgados municipales

Núm. 1.447

JUZGADO NUM. 1

D. Mariano Maynar Barnolas, Juez municipal, suplente del Juzgado número 1 de los de esta ciudad; Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza a D. Miguel Cuenca Maza, factor de la «Renfe», que tuvo su último domicilio en Madrid, cuyo paradero actual se desconoce, para que el día 9 de abril próximo, a las diez y media, comparezca en este Juzgado (sito Predicadores, 56, 2.º) a contestar la demanda de juicio verbal civil instado por el Procurador D. Tomás Rey Ardid, en nombre de D. Arturo Ranera Tello, propietario de «Almacenes San Jorge», sobre reclamación de 440 pesetas, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—Mariano Maynar Barnolas.—P. S. M., Alberto Garnica.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.435

Comunidad de Regantes de la acequia de Valleantiguo

Debiendo constituirse en esta ciudad la Comunidad de Regantes de la acequia de Valleantiguo, que toma sus aguas del río Jiloca en la partida de «Ancho», se convoca a Junta general a todos los interesados en el aprovechamiento de dichas aguas, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las ocho de la noche, el día 30 del venidero abril, en primera convocatoria, y si no hubiere número suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día 3 de mayo, en el mismo local y a la misma hora, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Acordar las bases a que dentro de los modelos aprobados por la Superioridad se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes, Sindicato y Jurado de Riegos, y nombrar la Comisión que ha de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos.

Daroca, 24 de marzo de 1945.—El Prior de la acequia de Valleantiguo, Norberto Serrano.

Núm. 1.456

«Cementos Portland Morata de Jalón», S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del 1.º de abril próximo y en las oficinas de la Sociedad (Alfonso I, 13 y 15, 2.º), se pagará todos los días laborables, de once a doce de la mañana, previos los requisitos legales, contra cupón número 10, un dividendo de 7 por 100 con impuesto a cargo del accionista por los beneficios del ejercicio de 1944.

Zaragoza, 26 de marzo de 1945.—El Consejo de Administración.